

Bioética, biopolítica y políticas públicas: urdimbre para potenciar la vida

Jorge Eliécer Martínez Posada¹ 

¹ Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia

Resumen

Propósito/Contexto. Este texto busca generar y establecer la relación que existe entre Bioética, biopolítica y políticas públicas, teniendo en cuenta el cómo la Bioética se ha visto relacionada y cobijada dentro de intereses políticos y económicos.

Metodología/Enfoque. Para hacerlo, se empezará con la relación de política con Bioética, luego se mirará a la biopolítica en relación con la Zoé y el Bios y se terminará con la relación de políticas públicas con la Bioética.

Resultados/Hallazgos. Primero, la bioética, en el estudio de las políticas públicas, observa la forma cómo se desenvuelven las sociedades, su relación con las normas, las jerarquías y los sistemas de decisión que versan sobre la potencia de la vida, pero que también delimitan la misma. Segundo, las políticas públicas tienen dos atributos: por una parte revelan el rasgo gubernativo de todo régimen político y el dispositivo en su forma institucional.

Discusión/Conclusiones/Contribuciones. Se observa cómo estos términos en conjunto buscan establecer relaciones flexibles, transdisciplinarias e interdisciplinarias, donde se potencia el sentido crítico de la acción política dentro de la Bioética, además de ampliar el panorama del investigador y las posibilidades de abordaje en la sociedad.

Palabras clave: bioética, biopolítica, políticas públicas, vida nuda, Zoe, Bios.

Autor de correspondencia

1. Jorge Eliécer Martínez Posada, Universidad de La Salle, Cra. 4 # 59a-44, Chapinero, Bogotá, Colombia Correo-e: jmartinezp2@gmail.com

Historia del artículo

Recibido: 21 de noviembre, 2021

Evaluated: 13 de junio, 2022

Aprobado: 20 de julio, 2022

Publicado: 30 de septiembre, 2022

Cómo citar este artículo

Martínez Posada, Jorge Eliécer. 2022. "Bioética, biopolítica y políticas públicas: urdimbre para potenciar la vida." *Revista Colombiana de Bioética* 17, no. 1: e4103. <https://doi.org/10.18270/rcb.v17i1.4103>

Bioethics, biopolitics and public policy: warp and weft to enhance life

Abstract

Purpose/Context. This text seeks to generate and establish the relationship that exist between bioethics, impolitic and public policies, having in mind how the bioethic has been related and sheltered inside politics and economic interests.

Methodology/Focus. To do this, it starts with the relation between politics and bioethics, then a look to the biopolitics in relation either Zoe and Bios, finishing with the relation politic policies with a bioethics.

Results/Findings. First, bioethics, in the study of public policies, observes the way societies develop, their relationship with norms, hierarchies and decision systems that deal with the potency of life, but also delimit it. Second, public policies have two attributes: On the one hand, they reveal the governmental feature of any political regime and the device in its institutional form.

Discussion/Conclusions/Contribution. Seeing how these in sets establish flexible transdisciplinary and interdisciplinary relations, where there's an enhance of critical sense of political action inside bioethics, in addition of expanding the investigator's views, as well as possibilities of approaches to society.

Keywords: Bioethics, biopolitics, public policy, nuda vida, Zoe, Bios.

Bioética, biopolítica e política pública: urdidura e trama para melhorar a vida

Resumo

Objetivo/Contextos. Este texto procura gerar e estabelecer a relação que existe entre bioética, biopolítica e política pública, tendo em conta a forma como a bioética tem sido relacionada e abrigada dentro dos interesses políticos e económicos.

Metodologia/Aproximação. Para o fazer, começaremos com a relação entre política e bioética, depois analisaremos a biopolítica em relação a Zoé e Bios, e terminaremos com a relação entre política pública e bioética.

Resultados/Descobertas. Em primeiro lugar, a bioética, no estudo das políticas públicas, observa a forma como as sociedades se desenvolvem, a sua relação com normas, hierarquias e sistemas de decisão que lidam com a potência da vida, mas que também delimitam a própria vida. Em segundo lugar, a política pública tem dois atributos: por um lado, revela a característica governamental de qualquer regime político e a forma institucional do sistema.

Discussão/Conclusões/Contribuições. Veremos como estes juntos procuram estabelecer relações transdisciplinares e interdisciplinares flexíveis, onde o sentido crítico da acção política no âmbito da bioética é reforçado, bem como alargar a perspectiva do investigador e as possibilidades de aproximação à sociedade.

Palavras-chave: Bioética, biopolítica, política pública, nuda vida, Zoe, Bios.

“Si la política se adscribe a la deliberación en forma de una democracia ética dispuesta a legitimar su proceder, estará en un terreno común y fructífero con la Bioética. Es menester que la política reconozca sus raíces éticas y la proveniencia moral de su legitimidad, más que pedirle a la Bioética que intente desarrollar un discurso político”

Gilbert Hottois

Introducción

La Bioética, desde hace poco más de 50 años, surgió como un enlace entre la cultura científica y las humanidades, sin asumir directamente un rol a nivel político. Por esta razón, el papel de la Bioética quedó circunscrito a dos tipos de problemas: los relacionados con la investigación y los relacionados con la práctica biomédica; sin embargo, tanto la investigación como la ciencia biomédica no han sido ajenas a la instrumentalización por el poder político y económico.

El objetivo de esta ponencia es intentar dar líneas de respuesta a la pregunta: ¿cómo se relaciona la política, la Bioética y la biopolítica? Sin cerrar su reflexión ni sus cuestionamientos. De ahí que el presente escrito se divida en tres momentos, siendo el primero una mirada general de la política con algunas conexiones con la Bioética, posteriormente se establecerán algunos planteamientos de la biopolítica en su relación Zoé y Bíos, para terminar con un apartado de muestra de la potencia de las políticas públicas en los abordajes de la Bioética.

El devenir de la política

En 1970, Potter fue uno de los primeros en utilizar el término de Bioética, lo planteó como un enlace entre las ciencias y las humanidades que está al servicio de la salud humana a nivel planetario y a la protección del ambiente, resaltaba que “el uso del conocimiento ha de estar guiado por los valores morales” (López 2005, 65-67). El concepto postulado por Potter está relacionado con el ser humano, pero no solamente desde el punto de vista de la medicina, sino que toma en cuenta la biología, el medioambiente, la ecología e incluso la economía.

Debido a los acontecimientos sucedidos en la Segunda Guerra Mundial, que incluyeron la experimentación con humanos, en 1947 se estableció el Código de Nuremberg, con el objetivo de evitar la ejecución de barbaries en nombre de la ciencia y este código establece diez puntos que circunscriben la realización de experimentos con seres humanos. A pesar de esto, en Estados Unidos en las décadas siguientes, durante la Guerra Fría, se continuaron realizando pruebas cuestionables que utilizaban humanos. Los esfuerzos encaminados a disminuir la experimentación en humanos continuaron avanzando, surgiendo los consentimientos informados, los códigos y los comités de ética, que si bien no son reglas rígidas, son orientativos y han emitido la expansión de la tecnología mediante la investigación y la introducción de innovaciones, mejorando el respeto de los derechos de los sujetos de investigación, tanto humanos como de otras especies. De esta forma, la Bioética se concentró en actividades educativas y hospitalarias, alejándose de lo político y del deseo de transformar el mundo social (López 2005, 77).

Por otra parte, la política es entendida por Arendt (2007), como la realización de la libertad para todos los individuos, donde la pluralidad debe estar como elemento principal. La política es un espacio de relaciones humanas, un lugar donde los individuos coinciden con su existir, sus cualidades están en igualdad con su libertad y derechos. Es un ámbito del mundo en que los hombres son primariamente activos.

De acuerdo con Arendt (2007), Platón entendía la política como una necesidad para la vida humana, tanto individual como social. Al no ser el hombre autárquico, su existencia depende de otros, el cuidado también debe concernir a todos, siendo por tanto la misión de la política asegurar la vida en el sentido más amplio. Para Aristóteles, “Politikón” hacía referencia a la organización de la *polis* y no a una caracterización de la convivencia humana, siendo así una particularidad del ser humano poder vivir en una polis organizada. De manera general, para los griegos lo político se centraba en la libertad, comprendida como un espacio integrado por hombres iguales Arendt 2007, (43-46).

Luego, en la época de la patrística, la lectura *oikonomica* se presenta como un enunciado griego que significa “la administración del oikos, la casa y, más ampliamente, la gestión, el *management*. Es, según Aristóteles, una praxis, una actividad que comporta el enfrentar un problema en unas situaciones particulares, por eso, los padres de la iglesia cristiana lo emplean para afrontar el problema teológico de la trinidad de las figuras divinas: “Dios indudablemente es uno, pero en cambio en cuanto a su oikonomía, es decir, el modo en que administra su casa, su vida y el mundo que ha creado es triple” (Agamben 2014, 14). Dios encarga a Cristo “la economía”, la administración y el gobierno de la historia de los hombres. Por lo anterior, el término va a designar “el plan salvífico de Dios” en el que la encarnación y la redención son fruto de esas economía, organización y gestión para la salvación. El gobierno salvífico de Dios en la historia de los hombres es resultado de ese *management*, de esa gestión, de esa economía que es dispositivo de la salvación que permitió una reinterpretación de lo político, lo que dio marco a muchos acontecimientos históricos políticos en el mundo occidental, siendo la política un medio para un fin superior Agamben 2014, (67- 72).

En la edad moderna, la política es la de acción del gobierno, la cual se encarga, entre otras funciones, de proteger la libre productividad de la sociedad y la seguridad del individuo. Así, se separaron política y libertad, siendo esta última ubicada en la vida y la propiedad particular, que corresponde al espacio privado: la esfera doméstica, que es un lugar que genera desigualdad (Arendt 2007).

El surgimiento de esta sociedad en la que el ser humano fue mutilado del papel público (político), es el lugar donde se reduce a los individuos a un número, favoreciendo lo impersonal, el consumismo, el entretenimiento y la productividad encaminada a satisfacer los deseos particulares. A la vez, esto lo hace dependiente de un sistema controlador que está en manos de pocos que, así mismo, son los que tienen la participación política y el poder de decisión (Martínez 2005).

Por su parte, tal como la menciona Foucault (2010), el arte de gobernar es una forma de racionalidad política que está basada en el poder, por tanto, siempre tendrá resistencia de otros hombres. Esto como consecuencia de la imposición de la racionalidad política en la sociedad occidental, ejercida mediante mecanismos como el poder pastoral de la iglesia, el cual fue sustituido por la razón de Estado, encontrando como una opción de liberación el “ataque a las raíces de la racionalidad política” Foucault 2010, (140).

Actualmente, el problema de la política, desde la visión del bioeticista Diego Gracia (2001), se relaciona con la legitimación de la democracia para transformarla en un sistema coherente desde el punto de vista ético y humano, pues, a pesar de que hablamos de tener una democracia participativa, su concreción requiere de un cambio en la actitud de los ciudadanos, asumiéndose a sí mismos como actores políticos, que más allá del voto, promueven un sistema democrático realmente representativo.

Esta idea de participación política ha permitido el vínculo entre Bioética y política a nivel de la investigación científica, estableciendo los criterios morales que se deben tener

en cuenta al momento de realizar intervenciones sobre seres humanos. En este aspecto se han establecido normas que se encuentran compiladas en la Declaración de Helsinki y requisitos como la evaluación de los casos por comités de ética de investigación y la aceptación de la participación mediante la firma de un consentimiento informado. De igual forma, se ha extendido hacia la investigación animal, para lo que también se han dictado políticas públicas encaminadas a su regulación.

Respecto a la atención en salud y la relación médico-paciente, los planteamientos bioéticos se han ido modificando, como menciona Gracia (2001), hace unos años se trataba de una relación basada en el paternalismo, que se caracterizaba por la desigualdad, dado que el poder estaba en manos del médico y el sujeto enfermo era privado de participar en la toma de decisiones relacionadas con su salud y tratamiento.

De la mano del surgimiento de la democracia participativa, la relación actual es oligárquica, lo que quiere decir que el poder sobre el paciente está en manos de un grupo de profesionales, además el paciente también puede tomar decisiones sobre su propio cuerpo haciendo uso del principio de autonomía, lo que ha llevado a considerar que la relación médico-paciente se ha aplanado y que las dos partes son activas en la misma.

La biopolítica entre Zoé y Bíos

A partir de lo anterior, es posible establecer que la Bioética entiende lo público como ese espacio en el que se reconoce la dignidad humana como un valor intrínseco de cada ser, desde el que puede pensar por sí mismo, tomar decisiones, ser responsable del mundo, de su cuidado y protección, en donde se le reconoce que no es un instrumento para otros fines. La Bioética se encuentra relacionada con la política, ya que eventos sociales, económicos y culturales generan impacto en los valores y las normas de conducta de la vida, es decir, que no es ajena a los movimientos que se realicen en la historia de la humanidad.

Por lo anterior, se establece la relación con el concepto de biopolítica asociado generalmente a la obra de Michel Foucault, quien lo utilizó hacia mediados de la década de 1970 en *Historia de la Sexualidad* (2003) y en las conferencias que dictó en el Collège de France, en las que el tema central consistía en los diversos procesos, prácticas y mecanismos que los gobiernos, valga decir occidentales, comenzaron a desplegar a partir del siglo XVIII, interviniendo sobre los procesos asociados con la vida de la población¹, entendida por el filósofo francés como un nuevo sujeto colectivo, absolutamente ajeno al pensamiento jurídico y político de los siglos previos, entonces, la población comienza a aparecer allí en su complejidad y con sus cesuras. Aparece tanto en cuanto objeto, es decir, el blanco al cual apuntan los mecanismos para obtener de ella determinado efecto, como en cuanto a sujeto, pues se le pide que se conduzca en cual o tal manera (Foucault 2006, 63).

El asunto biopolítico surge en las entrañas de la modernidad, bajo la forma de una nueva tecnología política que se abrió camino: el biopoder, una máquina para operar sobre la vida, administrar y sujetar a los cuerpos en su singularidad y su forma colectiva, la población.

1 A este abordaje político de la vida Foucault se le llamó biopolítica, aunque el filósofo francés no fue el primero ni ha sido el único en abordarlo. Los trabajos de Foucault entre 1974 y 1979 han abierto caminos dentro de la corriente de pensamiento de la filosofía política contemporánea, alrededor de la cuestión biopolítica. Edgardo Castro en *Lecturas foucaulteanas. Una historia conceptual de la biopolítica* (2011) rastrea el uso del vocablo biopolítica hasta los inicios del siglo XX, en las investigaciones de Rudolph Kjellen, situándolo en una línea de trabajo que califica como una perspectiva vitalista del Estado, sin embargo, el mismo Foucault rastrea el concepto en su curso: *Seguridad, territorio y población* (2006), asociado a las inquietudes sobre la ciudad que hizo el barón Auger D' Montyon, cuyo seudónimo era Moheau.

Podría decirse lo siguiente, a primera vista y de manera un tanto esquemática: la soberanía se ejerce en los límites de un territorio, la disciplina se ejerce sobre el cuerpo de los individuos y, para terminar, la seguridad se ejerce sobre el conjunto de una población (Foucault 2006, 27). Será, entonces, la población otro tipo de sujeto biológico alrededor del cual se desarrolla la organización del poder sobre la vida, configurando así relaciones sociales y políticas sobre una multiplicidad de individuos que ya no están ni solo existen biológicamente ligados.

Para Agamben (2002), la biopolítica aparece fundada en el estado de excepción, caracterizado por posicionar la existencia de la política, determinada por la exclusión-inclusión de la vida natural respecto a la vida pública. Concebido así, el estado de excepción emerge como una estructura original en la que el derecho incluye en sí al viviente por medio de su propia suspensión. “La norma se aplica a la excepción desaplicándose, reiterándose en ella” (Agamben 2002, 28). La suspensión de las garantías constitucionales, característica de los estados de excepción, expone la nuda vida a la muerte, bajo lo que se consideran circunstancias extraordinarias que amenazan la continuidad o la existencia del orden jurídico existente o deseable.

En ese orden de ideas, Agamben afirma que el estado de excepción es un espacio vacío en el que una acción humana (sin relación con el derecho) tiene frente a sí una norma (sin relación con la vida) que no existe, por consiguiente, el estado de excepción hace las veces de dispositivo biopolítico que permite al soberano enfrentarse sin mediaciones con la vida biológica de los súbditos.

Ello se comprende una vez que se toman en consideración el referente y la distinción griega de Zoé y Bíos, es decir, entre la vida natural y la forma particular de vida (Agamben), conceptos que obedecen a circunstancias históricas mucho más antiguas a las consideraciones formuladas de modo más reciente por algunos autores y a partir de los cuales Agamben conceptualiza la biopolítica. La Zoé constituye lo que él denomina la vida nuda, vida que debe ser excluida del ámbito público (espacio donde se constituye el Bíos) hacia la intimidad de lo privado, como condición que garantiza la pertenencia a la vida política, es decir, se incluye bajo la forma de excepción. Ello supone la comprensión de la exclusión como mecanismo de implicación de la vida natural propia de la política occidental moderna.

La “vida nuda” no es simplemente una vida natural que proviene de la Zoé, sino que está desprotegida del poder político, está abandonada, expuesta a la muerte y a la impunidad por las acciones que pueda tomar el poder soberano en contra de la vida.

Para Hardt y Negri (2000), el poder sobre la vida se difunde en todos los cuerpos, es invadido, transnacionalizado e inclusive responde a una lógica neoliberal, a unos dispositivos de falsa seguridad y cuidado por parte del Estado. En este orden, los autores consideran en términos de factor económico, lo siguiente:

No existe ni «vida bruta» ni punto de vista exterior, nada, que pueda ser colocado en el exterior de un campo controlado por el dinero: nada escapa al dinero. Producción y reproducción son revestidos de hábitos financieros y, de hecho, sobre la escena del mundo, cada figura Biopolítica se presenta adornada de sus oropeles monetarios (Hardt y Negri 2000, 16).

La biopolítica logra la implementación de una serie de mecanismos que facilitan la aceleración de la vida de la población, donde, por ejemplo, la educación es un servicio expuesto a la compra, la universidad se convierte en una empresa capitalista productora de productores, el conocimiento se transforma en un factor productivo y los sujetos en máquinas que compran servicios a fin de incrementar un capital (Martínez 2010). Sujetos objetivables a los que, en palabras de Sacchi (2010) se les “obligará a actuar y a hablar” (228) en función de la producción.

Las políticas públicas en el campo de la Bioética

A partir de la revisión de la interacción entre Bioética, política y biopolítica descrita previamente, nos introducimos en el análisis del papel de las políticas públicas en el campo de la Bioética, con lo cual esperamos una mejor comprensión de la manera en cómo se desenvuelven las sociedades en su relación con las normas, las jerarquías y los sistemas de decisión. En la obra *American Public Policy*, de B. Guy Peters, se señala que la “política pública es la suma de las actividades del gobierno, ya sea que sean ejecutadas directamente o a través de agentes, en tanto que esas actividades tengan influencia en la vida de los ciudadanos” (Peters 2004, 4).

Las políticas públicas tienen dos atributos: por una parte revelan el rasgo gubernativo de todo régimen político, esto es que dan cuenta de las relaciones de poder y de cómo se ejerce y despliega en el territorio, es decir, reflejan al atributo (en su forma conceptual) y al dispositivo (en su forma institucional) que un régimen político le confiere a un gobierno para gobernar. Por otra parte, las políticas públicas reflejan la agenda de preocupaciones públicas que rigen las relaciones entre el Estado y la sociedad, es decir, visibilizan el conjunto de problemas y deficiencias que tienen las sociedades y deben ser atacadas para darles una solución.

Sobre la importancia de la ética, Mauricio Merino señala que:

Desprovisto de todo contenido ético, el enfoque de política pública no sólo puede perder profundidad, sino que minaría incluso su eficacia. En el extremo, podría convertirse en un asunto de técnicos preparados acaso para realizar estudios limitados, a la luz de datos inevitablemente parciales y de analistas llamados para tratar de sortear las restricciones políticas y organizacionales que debe enfrentar sobre la marcha cada nueva propuesta (Merino 2010, 28).

Por tanto, las políticas públicas dan cuenta del grado de institucionalización y territorialización de las relaciones sociales. Esto es qué tanto sus ciudadanos conocen, aceptan y practican un mínimo de reglas de juego y qué tanto el Estado cubre a toda la nación y este llega a todo el territorio.

En el caso específico de la Bioética, el estudio de las políticas públicas debe observar la forma en cómo se desenvuelven las sociedades: su relación con las normas, las jerarquías y los sistemas de decisión que versan sobre la potencia de la vida, pero que también delimitan la misma. De ahí que el estudio de las políticas públicas puede contribuir a la comprensión de ciertos comportamientos, de las acciones y las decisiones de los individuos. En la medida que las políticas públicas dan cuenta del grado de institucionalización de las sociedades y de los Estados, así como de avisar de la manera en cómo se construyen los equilibrios entre deberes y derechos, cuáles son los referentes que guían la toma de decisiones (racionalidad versus utilitarismo) y cómo estos son la base de las relaciones de poder que rigen a las sociedades.

En un ámbito teórico y metodológico, la Bioética, la biopolítica y las políticas públicas tienen fines que son comunes. Se trata de espacios de conocimiento que tienen como propósito gestionar los saberes para desarrollarlos hacia el bien común en la sociedad, se trata de potenciar la vida humana, la vida no humana, lo vivo, en todas sus formas y lo que posibilita la vida.

Consideraciones finales

Los estudios de las políticas públicas nos pueden ayudar a entender cómo se construyen las relaciones de poder y cómo se ejercen las ciudadanías. El estudio de las políticas públicas también puede dar cuenta de la forma en cómo actúan públicamente los individuos y cómo lo hacen cuando llegan al ejercicio del poder institucional. En este sentido, el análisis de las políticas públicas también puede dar cuenta de la participación ciudadana.

El asumir el estudio de las políticas públicas en el campo de la Bioética conlleva a plantear un proyecto interdisciplinario, flexible e integral para la investigación en todas aquellas áreas y problemas relacionados con los procesos de estructuración de la democracia, la institucionalización del Estado y la organización, gestión de la vida y lo viviente.

Por último, pensar la Bioética en su relación con las políticas públicas es establecer un proyecto flexible en el que se busca potenciar:

1. El sentido crítico de la acción política en la Bioética.
2. La creativo en el abordaje de problemas y la explicación que el investigador puede aportar a lo social.
3. Maximizar los beneficios que le puede aportar en el diálogo entre disciplinas (interdisciplinariedad) en el campo de la Bioética.

Financiación

El autor no recibió financiación para la escritura o publicación de este artículo.

Conflictos de interés

El autor declara no tener conflictos de interés en la escritura o publicación de este artículo.

Referencias

- Agamben, Giorgio. 2002. *Lo que queda de Auschwitz*. El archivo y el testigo. Valencia: PreTextos.
- Agamben, Giorgio. 2014. *¿Qué es un dispositivo?* Buenos Aires: Adriana Hidalgo editores.
- Arendt, Hannah. 2007. *¿Qué es la Política?* Barcelona, España: Editorial Paidós Esenciales.
- Castro, Edgardo. 2011. *Lecturas foucaulteanas. Una historia conceptual de la biopolítica*. Buenos Aires, Argentina: UNIPE Editorial Universitaria.
- Foucault, Michel. 2006. *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France: 1977-1978*. Buenos Aires : Fondo de Cultura Económica
- Foucault, Michel. 2010. *Omnes et singulatim: "Hacia una crítica de la razón Política."* En *Las tecnologías del Yo*. Barcelona: Paidós.

- Gracia, Diego. 2001. "Democracia y bioética." *Acta bioethica* 7, no. 2: 343-354. <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2001000200013>
- Hardt, Michael y Antonio Negri. 2000. *Imperio*. Barcelona: Paidós.
- Hottois, Gilbert. 2007. "Consensos y disensos en Bioética, dos ejemplos ilustrativos: Belga y Europeo". En *Dilemas de la bioética*, coordinado por Juliana González. México: FCE, UNAM, Comisión Nacional de derechos Humanos.
- López, María Teresa. 2005. "Bioética. El contexto político." *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía* 10: 59-78. <https://doi.org/10.24310/Contrastescontrastes.v0i0.1878>
- Martínez, Elsa. 2005. "Lo social arrasó con la esfera pública. ¿una modernidad sin política?" En *Hacia una definición de lo público: IV jornada interdisciplinaria*, Escuela Superior de Administración Pública.
- Martínez, Víctor y Consuelo Maqueda Abreu. 2010. *Derechos Humanos: Temas y Problemas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México y Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Merino, Mauricio. 2010. "La importancia de la ética en el análisis de las políticas públicas." En *Problemas, Decisiones y Soluciones. Enfoques de Política Pública*, compilado por Mauricio Merino y Guillermo Cejudo, 51-79. México: Fondo de Cultura Económica y Centro de Investigación y Docencia Económica.
- Monroy González, Sergio y Héctor Galeano Sandoval. 2019. "Universciencia Bioética y políticas públicas." *Universciencia*, 17, no. 50.
- Peters, Guy. 2004. *American Public Policy. Promise and Performance*. Washington DC: CQ Press.
- Potter, Van Rensselaer. 1970. "Bioethics, Science of Survival." *Perspectives in Biology and Medicine* 14, no. 1: 127-153. <https://doi.org/10.1353/pbm.1970.0015>